

# Ingresa alcaldesa de Capulhuac a Santiago

La Fiscalía mexiquense capturó este martes a Selene "N", quien **es acusada de agredir a una psicóloga del DIF** de aquél municipio y ya fue trasladada al penal ubicado en Almoloya de Juárez

CLAUDIA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — Selene "N" presidenta municipal de Capulhuac fue ingresada al Penal de Santiago en Almoloya de Juárez por su probable intervención en delitos de abuso de autoridad y lesiones en agravio de una servidora pública.

Los hechos fueron reportados el pasado 2 de mayo, cuando la edil fue señalada por Miriam, psicóloga del DIF municipal quien fue golpeada al interior de la institución, lo que le provocó lesiones visibles en rostro y cuerpo.

De acuerdo con la servidora pública, Selene "N" fue apoyada en la agresión por su hija y un policía municipal, quienes siguen libres.

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvieron y cumplieron orden de aprehensión en contra de la edil cuando se encontraba en la casa de cultura municipal.

## La agresión resonó en la política estatal

En sesión extraordinaria, integrantes del Ayuntamiento de Capulhuac aprobaron enviar una solicitud al Congreso del Estado de México para destituir, separar del cargo o revocar el mandato a Selene Hernández Herrera como presidenta municipal, esto después de que se dio a conocer la agresión en contra de la psicóloga Miriam.

En su momento, la solicitud del cabildo hizo eco entre las facciones políticas, como la del PRI, quienes exigieron a la Fiscalía Especializada en Violencia de Género realizar una investigación exhaustiva en contra de los responsables.

Por su parte, la dirigencia estatal del Partido del Trabajo (PT), insti-



Selene "N" fue trasladada este miércoles desde las instalaciones de la FGJEM hasta el Centro Penitenciario de Santiago.

tuto político que postuló a Selene "N" como candidata a alcaldesa, pidió legalidad en el proceso.

"Es fundamental que este proceso se realice en igualdad de circunstancias, sin interferencias ni encubrimientos, poniendo en el centro la protección integral de todos los derechos humanos de la víctima y familiares", expresó el PT en un comunicado.

Por su parte, Francisco Vásquez, presidente de la Junta de Coordinación Política del poder Legislativo, expresó que la solicitud de destitución debe ser emitida por la cabeza

8

**DE MAYO DE 2025**  
el cabildo pidió a la Legislatura revocar el mandato de la alcaldesa.

del Ejecutivo, según la Ley Orgánica Municipal.

## Selene "N" solicitó licencia para dejar el cargo temporalmente

Tras la divulgación de la denuncia en su contra, Selene "N" solicitó una

9

**DE MAYO DE 2025**  
resuelven que petición de revocación es función de la gobernadora.

licencia de 90 días para separarse de su cargo al frente del Ayuntamiento de Capulhuac.

A partir del 10 de mayo, la tercera regidora Sarita Arellano Hernández asumió el cargo como presidenta municipal por el ministerio de ley.

10

**DE MAYO DE 2025**  
la regidora, Sarita Arellano, asume en suplencia la cabeza del cabildo.

Sin embargo, el Secretario del Ayuntamiento informó que el 3 de junio Selene "N" sería restituida en funciones, lo que provocó la inconformidad de los habitantes de Capulhuac, quienes incluso desplegaron lonas en sus hogares. ●